INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09
CONTRATO No. 627

1. **Aspectos generales del contrato**

Contratante:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Contratista:	ALFREDO JOSE AMAYA URIANA
Identificación:	1.006.734.037 HATONUEVO LA GUAJIRA
Plazo:	NUEVE (9) MESES Y (22) DIAS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO APOYO PEDAGOGICO CON FUNCIONES EN TIFLOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACION INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE REPORTAN MATRÍCULA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017
Fecha de suscripción:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2022
Fecha de inicio:	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022
Fecha de terminación:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
Valor:	$18.551.437 DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SINCUENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
Registro Presupuestal:	534 DE 28 DE ENERO DE 2022
Objeto de Registro Presupuestal:	VR ASISTENCIA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVASESPECIALES Y7O CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO DE LA GUAJIRA

2. **Estado financiero del contrato**

Valor total del Contrato:	$18.551.437
Valor Honorarios Mensuales	$1.905.970
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 16.645.467
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 1.905.970
Porcentaje de Ejecución	89.73%
Porcentaje por Ejecutar	10.27%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	

3. **Información sobre avance del contrato**

3.1Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo comprendido en el mes de octubre de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista, en el periodo descrito anteriormente, están relacionadas en las obligaciones específicas establecidas en el contrato y estudios previos de la contratación, las cuales se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Barrancas a la institución educativa Paulo VI en conjunto con los apoyos pedagógicos en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva, con el objetivo de brindarle apoyo pedagógico en la enseñanza de la lectoescritura del sistema braille a la estudiante: Karla Valentina Ortiz Arias del grado 10°03. Para continuar obteniendo un mejor avance y rendimiento académico de la estudiante con este sistema. El contratista se trasladó al municipio de Albania a la institución educativa San Rafael de Albania en conjunto con el enlace del municipio con el objetivo de valorar y conocer la situación del estudiante Javier Eduardo Castro. Con respecto al reporte existente en el simat de caracterización de discapacidad visual baja visión irreversible donde tuvieron la oportunidad de revisar la carpeta escolar en la cual no se encuentra un diagnóstico, por lo tanto, establecieron contacto con la madre de familia para obtener el diagnóstico del estudiante y realizar los ajustes razonables y pertinentes para brindarle el apoyo pedagógico al estudiante el año entrante.	Anexo registros fotográficos, asistencia, acta en CD	24

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Barrancas a la institución educativa Paulo VI con el objetivo de brindar acompañamiento a los a apoyos pedagógicos en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva en el municipio, en la asistencia pedagógica con el ábaco japones y los números en madera a la estudiante: Karla Valentina Ortiz Aris del grado 10°03 caracterizada en el simat con discapacidad visual ceguera total. Ya que con este sistema podrá realizar las operaciones básicas de la matemática utilizándolo de izquierda a derecha igual a como leemos y le permitirá participar en las actividades que se lleven a cabo dentro del aula de clases en esta área.	Anexo registro fotográfico, asistencia en CD	08

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de barrancas a la institución educativa Paulo VI en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio, para realizar con los estudiantes de los grados 6°06, 6°04,7°02,9°02 y 10°03 una actividad del proyecto de jóvenes con propósito la cual tuvo como objetivo integrar a los estudiantes, en el reconocimiento de sus compañeros, adaptación y la inclusión de los que cuentan con algún tipo de discapacidad e incentivándolos a resaltar los valores para el crecimiento y la superación personal de los mismos. El contratista se trasladó a la institución educativa Paulo VI en el municipio de Barrancas. Con el objetivo de brindarle acompañamiento al apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva. En la actividad con la estudiante Karla Valentina Ortiz Arias del grado 10°03 caracterizada en el simat con discapacidad visual ceguera total de orientación y movilidad sensorial, desplazándose dentro de la institución, con el fin de implementar estrategias que le permitan a la estudiante el movimiento y entrenamiento de orientación para ir de un lado a otro buscando con esto desarrollar y fortalecer los sentidos y concepto de espacio dentro del establecimiento educativo. El contratista se trasladó a la institución educativa Paulo VI en el municipio de barrancas en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva en el municipio, para realizar una actividad de movilidad y orientación con los estudiantes la cual tuvo como objetivo integrar a los mismos en el reconocimiento de sus compañeros, adaptación y la inclusión de los que cuentan con algún tipo de discapacidad, no descrinar a quien dirigirse y cómo afrontar algún tipo de Bull-ying u acoso ya sea dentro del establecimiento o fuera e informa si se presenta de igual forma orientarlos sobre la forma correcta e incorrecta de llama a las personas con discapacidad auditiva o visual e incentivarlos a resaltar los valores para el crecimiento y la superación personal de los mismos.	Anexo registros fotográficos, asistencias en CD	20, 21 y 27

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la comunidad indígena de Ware waren a la residencia de la madre de familia Rosa Jusayu del estudiante con discapacidad visual baja visión irreversible del Centro Etno-educativo Ware Waren Miromel Jusayu del grado 9° donde le recibió la hermana del estudiante Mirian Jusayu. Con el objetivo de brindarle asistencia técnica y pedagógica a la familia del estudiante sobre técnicas de independencia y autonomía en el autocuidado personal del estudiante en su vida diaria ya sea con medidas higiénicas, manejo del estrés, cuidar de las relaciones sociales, ejercicio físico y tiempo libre. El contratista se trasladó a la residencia de la madre de familia del estudiante con discapacidad visual baja visión irreversible de la institución Etno-educativa Rural de Guamachito del grado 9°A: Cledis Uriana. Con el objetivo de brindarle asistencia técnica y pedagógica a la madre del estudiante sobre técnicas de independencia y autonomía en el autocuidado personal del estudiante en su vida diaria ya sea con medidas higiénicas, manejo del estrés, cuidar de las relaciones sociales, ejercicio físico y tiempo libre.	Anexo registros fotográficos, asistencias en CD	04, 25, y 28

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a las residencias de las madres de familia Alba Orta y Angelica María Rosado de los estudiantes caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión de los grado 2°01 y 9°04 de la institución educativa San Rafael de Albania con el fin de brindarles asistencia técnica y pedagógica sobre técnicas de independencia y autonomía en el autocuidado personal de los mismos en su vida diaria ya sea con medidas higiénicas, manejo del estrés, cuidar de las relaciones sociales, ejercicio físico y tiempo libre.		

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva con el objetivo de brindar acompañamiento en la asistencia técnica brindada a los docentes en el taller de DUA y PIAR. Con el fin de diseñar estrategias que permitan la implementación del diseño universal de aprendizaje, a fin de asegurar el acceso, la participación y el logro de aprendizaje en su totalidad a los estudiantes con discapacidad; de igual forma definir metas y objetivos con respecto al año escolar y establecer los ajustes razonables y apoyos pedagógicos para los mismos. El contratista se trasladó a la institución etno-educativa Rural De Guamachito en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva con el objetivo de brindar acompañamiento en la asistencia técnica brindada a los docentes en el taller de DUA y PIAR. Con el fin de diseñar estrategias que permitan la implementación del diseño universal de aprendizaje, a fin de asegurar el acceso, la participación y el logro de aprendizaje en su totalidad a los estudiantes con discapacidad; de igual forma definir metas y objetivos con respecto al año escolar y establecer los ajustes razonables y apoyos pedagógicos para los mismos.	Anexo registros fotográficos, asistencias en CD	12 y 14

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Albania a la institución educativa San Rafael de Albania con el objetivo de reunirse con los padres de familia Alba Orta, Angélica María Rosado y Miledys Torres de los estudiantes con discapacidad visual baja visión irreversible de los grados 2°01, 7°03 y 9°04 con el fin de conocer los avances de las actividades propuestas en los planes de intervención entregados anterior mente a cada padre de familia los cuales manifestaron que han ido desarrollado las actividades en el hogar con los estudiantes logrando integrar a la familia de manera lúdica.	Anexo registro fotográfico, asistencia en CD	19

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista se trasladó al distrito de Riohacha al auditorio del hotel Barbacoa con el objetivo de realizar acompañamiento en calidad de representante del comité de discapacidad municipal de hatonuevo de las personas con discapacidad visual baja visión, al representante de la sociedad civil de las personas con discapacidad sordo-ciegas del comité de discapacidad del municipio de Hatonuevo en la posesión del comité de discapacidad departamental, en el cual tomo posesión como representante de la sociedad civil de las personas con discapacidad sordo-ceguera. Donde estuvieron presentes el Gobernador Encargado, secretarios de Despacho de la gobernación de la guajira, Lizeth Amaya Medina Lieder de Calidad Educativa y Enlace de discapacidad departamental. Con el fin de articular con los representantes de los comités de discapacidad municipales del departamento de la guajira la recolección de los insumos de las necesidades reales de la población con discapacidad para la construcción del plan de acción del periodo 2022,2026 para la formulación de las políticas públicas buscando con esto asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. De igual forma en conjunto con el contratista se le dio a conocer a todos los presentes los avances significativos que avenido realizando el programa de educación inclusiva en las instituciones educativas de los 12 municipios no certificados del departamento como: asistencias pedagógicas a los estudiantes, asistencias técnicas y pedagógicas a docentes y padres de familia de los estudiantes con discapacidad.	Anexo registro fotográfico en CD	05

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, para reunirse con la coordinadora general Nilva Amaya y el docente director de grupo del grado 10°a Carlos Ramírez. Con el objetivo de continuar con las orientaciones y seguimiento de las pruebas de evaluar para avanzar de los estudiantes caracterizados con discapacidad visual baja visión en el simat matriculados en el establecimiento educativo para que continúen realizando las adaptaciones y ajustes pertinentes a las necesidades educativas de cada estudiante y así. Garantizarle el derecho a la educación con calidad a los estudiantes tal como lo manifiesta el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017.	Anexo registro fotográfico, acta en CD	18

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la reunión convocada por la Dr. Edith de Lavalle coordinadora del programa de educación inclusiva por medios presenciales en el municipio de Distracción, donde se contó con la presencia del equipo multidisciplinario del programa, con el fin de conocer los lineamientos a ejecutar en el presente mes en los establecimientos educativos que reportan estudiantes con discapacidad y / o talentos excepcionales.	Anexo registros fotográficos, acta, asistencia, en CD	03, 06 y 11

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen en conjunto con los apoyos pedagógicos en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva, con el objetivo de reunirse con el rector José Cantillo y la coordinadora general Nilva Amaya para la articulación de las actividades a ejecutar en el presente mes en el establecimiento con las asesorías a los docentes, escuelas de familia y apoyo pedagógico a los estudiantes con discapacidad visual. El contratista participo a la institución Etno-educativa Rural de Guamachito en conjunto con el apoyo pedagógico en tiflología de parte del programa de educación inclusiva para reunirse con el rector Carlos Cardona y la coordinadora Elvia Ojeda, Con el objetivo de agendar y solicitar para el día 13 un espacio para realizar con los docentes una capacitación de braille. Donde los directivos manifestaron su respaldo y compromiso en continuar participando en las actividades y asesorías brindadas por parte del programa de educación inclusiva empro de mejorar el avance académico de los estudiantes.		

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución Etno-educativa Rural De Guamachito en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo para participar en la capacitación "tejiendo saber" a cargo del docente Rorando Montiel que tuvo como objetivo de crear la representación gráfica de todas las asignaturas obligatorias, optativas y de formación fundamental con sus respectivos objetivos que pueden estar basados en un modelo de competencias metodológicas y evaluativas. El contratista se trasladó en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo a la institución Etno-educativa Rural De Guamachito con la finalidad de realizar una asistencia técnica y de acompañamiento pedagógico a los docentes con el sistema braille. Con el objetivo de que conozcan el manejo del sistema y puedan continuar brindarles apoyo a los estudiantes con discapacidad visual. El contratista se trasladó al Centro Etno-educativo Ware Waren con el objetivo de reunirse con el docente Roberto Tovar Velázquez director de grupo del grado 9° con el fin de conocer los ajustes y adaptaciones empleados al aula de clases del estudiante caracterizado en el simat con discapacidad visual baja visión irreversible matriculado en el establecimiento Miromel Jusayu.	Anexo registros fotográficos, asistencias en CD	10, 13 y 31

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución Etno-educativa Rural De Guamachito en el municipio de Hatonuevo en conjunto con los apoyos pedagógicos en tiflología de parte del programa de educación inclusiva, para reunirse con la coordinadora académica Elvia Ojeda. Con el	Anexo registro fotográfico, acta en CD	26

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
objetivo de brindarle asesoría y hacerle entrega de la cartilla institucional PEC la cual contine; plan de mejoramiento institucional, trayectorias educativas completas y proceso de articulación. De igual forma socializarle las recomendaciones y estrategias implementadas para fortalecer la práctica de la política de educación inclusiva sobre el PEC y así contribuir con la actualización del mismo para garantizar al 100% el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad dentro del establecimiento educativo.		

Obligación especifica No. 12. Apoyar los informes que sean requeridos por la Secretaria de Salud, o quien haga sus veces, en cualquier entidad sobre los procesos de diagnóstico, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología del programa de educación inclusiva se trasladó a las instalaciones de la alcaldía municipal de Hatonuevo con el objetivo de reunirse con la secretaria de educación E milena Pimienta y la de legada de gestión social Verónica Ruiz. Con el fin de darles a conocer los avances que ha venido realizando el programa de educación inclusiva en las instituciones educativas del municipio, de igual forma aprovecharon el espacio para socializarle y hacerles entrega de la circular de invitación a las experiencias significativas donde el municipio de hatonuevo participara con la institución educativa Nuestra Señora del Carmen contando con la participación de los 12 municipios no certificados del departamento de la guajira la cual se realizará el día 10 de noviembre en el municipio de Fonseca.	Anexo registro fotográfico, acta en CD	07

Obligación especifica No. 13. Presentar los correspondientes informes a la supervisión

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Presentó el informe mensual de ejecución No. 9 del contrato.	CD con anexos	Mes de octubre de 2022

3.2 Estado y avance del contrato.

El contratista a la fecha del presente informe de supervisión No. 09 del contrato No. 627 ha ejecutado el 89.73% de avance de las obligaciones específicas.

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. Llamadas de atención al contratista

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. Resumen de actividades realizadas por la supervisión

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago No. 62657739 correspondiente al mes de septiembre.

8. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los dos (2) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

LISETH AMAYA MEDINA
Supervisor del Contrato No. 627
Líder de Calidad Educativa.